

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE F. SANCHEZ CARRION
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-OEC-UNJFSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BUTACAS, MESA Y SILLAS PARA USO DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Ruc/código : 20607723967
Nombre o Razón social : F & F BUTACAS S.A.C.

Fecha de envío : 26/09/2023
Hora de envío : 17:38:15

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DICE : SILLA- CON MECANISMO AUTO ELEVADO POR GRAVEDAD Y ABATIBLE CON RESORTES.
MEJORA : MECANISMO AUTO ELEVABLE POR GRAVEDAD Y CONTRAPESOS INYECTADO EN POLIPROPILENO
RELLENO DE ARENA HERMETICAMENTE SELLADA QUE PERMITE MAYOR DURACION CERO MANTENIMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que las especificaciones técnicas de las butacas están contenidas en el Capítulo III Requerimiento, lo mismo que los postores deberán de cumplir según lo establecido por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria precisa que las especificaciones técnicas de las butacas están contenidas en el Capítulo III Requerimiento, lo mismo que los postores deberán de cumplir según lo establecido por el área usuaria.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE F. SANCHEZ CARRION
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-OEC-UNJFSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BUTACAS, MESA Y SILLAS PARA USO DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Ruc/código :	20551260381	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	Hora de envío :	21:08:29

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

LE SUGERIMOS PRESENTAR LA MUESTRA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LAS BUTACAS, PARA QUE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, DE ESTA MANERA EVITAR CONTRATIEMPO (INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), DESPUES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que lo solicitado por el participante GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL, esta contenido el anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual el área usuaria al emitir el acta de conformidad verificara en estricto el cumplimiento de dichas especificaciones técnicas, por lo que no se considera necesario presentar las muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria precisa que lo solicitado por el participante GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL, esta contenido el anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual el área usuaria al emitir el acta de conformidad verificara en estricto el cumplimiento de dichas especificaciones técnicas, por lo que no se considera necesario presentar las muestras.